AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52733318	CONTRATO No.	517-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía administrativa sus servicios profesionales comoTrabajadora Social al Grupo de Atención al Ciudadano en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente frente a los temas de atención al ciudadano, lineamientos de interacción y procesos de capacitación
y sensibilización

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Participar en la implementación de los instrumentos que se generen para el análisis, evaluación, medición y estudio de la percepción de los ciudadanos frente a los servicios ofrecidos por la ARN.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
2. Participar en el diseño de programas de fortalecimiento de la Cultura del Servicio al ciudadano, para los usuarios externos e internos de la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades: El 26 de mayo se realiza reunión de equipo en donde se establece la necesidad de generar estrategia de sensibilización que aporte a la cultura del servicio a las personas que cumplen con el rol de vigilantes en la entidad, pendiente agenda por el área encargada.
3. Apoyar el acompañamiento y asesoría psicosocial inicial a la ciudadanía que se presente en la oficina de atención al ciudadano respecto de los procesos misionales que adelanta la entidad	Para el cumplimiento de esta obligación durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Se ha realizado acompañamiento y asesoría psicosocial a la ciudadanía que acudió a la oficina de atención al ciudadano respecto de los procesos misionales que adelanta la entidad. Para fortalecer el ejercicio de atención el 6 de junio se asiste a capacitación de creación casos SIRR y ABC atenciones, este espacio permite adquirir las herramientas para utilizar el sistema de información y dejar la trazabilidad de las atenciones que se realizan a la población sujeto en la oficina de atención al ciudadano en Nivel Central, así mismo se diligencia formato de asistencia sede central. 24 de junio se asiste a la Socialización y Articulación Proceso de Acompañamiento a Miembros Activos y Retirados de Fuera Publica comparecientes ante la JEP, se adquieren claridades frente al proceso, se conoce las características de la población, los componentes de reparación y beneficios socio económico, los requisitos de ingreso, entre otras generalidades.
	Para el cumplimiento de esta obligación durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades: El 7 de junio se desarrolla reunión con lideres de la Unidad Técnica de Reincorporación en donde se socializo la estrategia pedagógica establecida por el GAC para la prevención temprana y superación de la estigmatización de la población sujeto de atención de la agencia, como resultado del espacio se aprueba la propuesta con algunos ajustes sugeridos por la UTR. El 08 de junio se ejecutó espacio socialización y relacionamiento con la Universidad EAN, estudiantes de primer semestre, logrando generar análisis y reflexión de los estudiantes participantes, quienes al finalizar la actividad logran la identificación de la misionalidad, las poblaciones y procesos de atención de la ARN, lo anterior establece las bases para profundizar la prevención y superación de la estigmatización de la población sujeto de la agencia. De esta socialización se concluye según la participación y aportes de los asistentes, que la pedagogía respecto a los temas de paz y de la ARN son importantes en espacios de la sociedad y de la cultura general, ya que existe un profundo desconocimiento, generando imaginarios erróneos de los procesos que desarrollan las personas que han hecho dejación de armas, así como acciones de estigmatización que obstaculizan el transito al ejercicio pleno de la ciudadanía de esta población. En el marco de la programación del AlcomPaz, el día 19 de junio se ejecuta reunión conjuntamente con profesionales de Función Pública, Unidad técnica de Reincorporación y del GAC, a fin de establecer la metodología que será utilizada para realizar el diagnóstico de necesidades de la población de Reincorporación y la comunidad del municipio de San Juna de Arama Meta, como resultado de espacio se acuerda el siguiente objetivo reconocer de forma participativa las necesidades y problemáticas sentidas y capacidades construidas, en perspectiva de tejer un clima de confianza para la reconciliación; la metodología se establecerá alrededor de la identificación de situaciones problemáticas y situaciones deseadas, de acuerdo a los sectores participantes se podrá adecuar la metodología y los recursos a emplear, para ello se definen los siguientes sectores a trabajar: Firmantes del Acuerdo de Paz, Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, comunidad en general, mujeres, comunidades étnicas o campesinas (dependiendo de caracterización territorial) y servidoras y servidores públicos. Se construirá por equipos las propuestas metodológicas, siendo el asignado el grupo de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por otro lado, se acuerda que las actividades dirigidas a firmantes del Acuerdo de Paz deberán promover el involucramiento y participación en la preparación del festival, para lo cual se podrá usar la metáfora de la “olla” como vehículo para promover ideas creativas alrededor de la participación de las y los firmantes en el Festival: gastronomía,

4. Apoyar en el diseño de metodologías e implementación de las actividades institucionales y encuentros interinstitucionales que se desarrollen para fortalecer la Interacción y comunicación eficiente con la ciudadanía.	música, danza, deporte, actividades y juegos campesinos. Se proyecta realizar el pre AlcomPaz de lo Público entre el 25 y el 27 de julio, a partir de las metodologías diseñadas. Participación Juntémonos Tierra Alta Cordoba los días 20 y 21 de junio en la Jornada de fortalecimiento institucional para el territorio y el día 22 de junio en el desarrollo del Festival (Feria de Servicio Institucional). En la primera fecha se desarrolló el Taller de lenguaje claro para comprender la paz y sus actores, dirigido a servidores públicos del orden territorial del municipio de Tierralta Cordoba, se contó con la participación de 14 servidores, gracias al apoyo de convocatoria de la alcaldía municipal; en este espacio se logró generar un espacios de análisis y reflexión que contribuyo a la identificación de la población sujeto y procesos de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, se promovió la prevención y superación de la estigmatización, tejiendo confianza y reconciliación. El desarrollo del taller inicia con un ejercicio de sensibilización y reflexión frente a las posturas estigmatizantes que se pueden generar en el relacionamiento como individuos y/o a nivel institucional con las ciudadanías, en este espacio se identifica posturas críticas y de reflexión de los participantes, que plantearon a nivel general la importancia de fortalecer ejercicios de respeto por las diferencias, en el marco que todos somos “diferentes pero iguales en derechos”. Posteriormente se realizó un sondeo con los participantes en relación con el conocimiento que tienen sobre la ARN, del número de asistentes solo 2 personas conocen la misión de la Entidad, teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el objetivo del taller y la agenda a desarrollar, se realiza el contexto histórico de los procesos de paz en el país, así como del avance de la institucionalidad encargada de la atención a la población desmovilizada, esto dando paso a mostrar el objeto de la ARN, sus programas y la población sujeto de atención, esta última información permite un ejercicio de reflexión en los presentes, ya que las cifras de las personas que han culminado el proceso de Reintegración y las que se encuentran vinculadas y desarrollando los demás procesos, genera impacto en el marco de lo que significa la paz en los territorios, y en el país en general. Adicionalmente, se plantea la importancia de estar preparados como sociedad en la apertura y aceptación del tránsito a la legalidad y ciudadanía de las personas en los procesos de la ARN. Durante el desarrollo del taller y como impacto de la actividad inicial de sensibilización, se logró identificar en los participantes una postura crítica ante la estigmatización, lo que permite transitar durante el desarrollo de la jornada en clave a la prevención de la misma, sin embargo, se profundiza en el concepto de Estigmatización (mesa de prevención de la estigmatización) y cifras de víctimas de firmantes de paz, se brindan elementos para un lenguaje y acciones no estigmatizantes como servidores públicos, enfatizando en erradicar barreas para que la población sujeto de la ARN acceda a derechos fundamentales políticos, económicos, sociales y culturales, promoviendo la participación ciudadana en el marco de los mecanismos democráticos. Para el día 22 de junio se realizó participación en el Festival Juntémonos para tejer lo público, en donde la ARN conto con un Stand para realizar atención a la población sujeto, la metodología de este espacio se desarrolló con el apoyo y liderazgo del facilitador del Grupo Territorial, quien realiza la convocatoria de las personas pertenecientes al grupo de reincorporación de esta zona para participar de la feria de servicios y las actividades ofertadas para la feria, se logra atención de 54 personas, quienes se acompañaron según sus necesidades a las entidades correspondientes. El 24 de junio se realiza reporte de cumplimiento del indicador Acciones de socialización realizadas a entidades del 2T con evidencias en las carpetas correspondientes. El 25 de junio se ejecuta reunión con profesional de Función pública para la construcción metodología para el diagnóstico del grupo poblacional asignado. El 28 de junio se ejecuta reunión con equipo de Nivel Central (UTR- GAC) y Grupo Territorial Meta para realizar el contexto y encuadre del evento AlcomPaz de lo Público, a fin de establecer acciones conjuntas.
5. Promover y participar en acciones que permitan actualizar e implementar el protocolo de servicio al ciudadano y proyectar los actos e instrucciones sobre el tema con destino a los funcionarios que atienden los diferentes canales.	Para el cumplimiento de esta obligación durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades: El 26 de mayo se realiza reunión de equipo en donde se establece la necesidad de generar estrategia de sensibilización que aporte a la cultura del servicio a las personas que cumplen con el rol de vigilantes en la entidad, pendiente agenda por el área encargada.
6. Apoyar el desarrollo de las acciones que promuevan la implementación del enfoque diferencial e intersectorial en la política de relacionamiento con el ciudadano.	Para el cumplimiento de esta obligación durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades: En el marco de fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial el 7 de junio se asiste a taller de legua de señas colombiana, en donde se realiza recuento de vocabulario relacionado con verbos y el 19 de junio se realiza análisis curso de Curso de Servicio al Ciudadano – Atención a Personas con Discapacidad.
7. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	Para el cumplimiento de esta obligación durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades Se apoya a la coordinación del GAC, en la revisión y consolidación de Hojas de vida, la convocatoria, entrevista y elección de intérprete de Lengua de Señas Colombiana.
8. Apoyar el análisis y evaluación sobre las recomendaciones y sugerencias presentadas por los ciudadanos, con el objeto de estimular la participación ciudadana.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.

Nathaly Lorena Guerrero Castellanos

Firmado digitalmente por Nathaly Lorena Guerrero Castellanos

NATHALY LORENA GUERRERO CATELLANOS
Trabajadora Social GAC

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S):

LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA

Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA
Fecha: 2024.07.02 08:58:15 -05'00'

LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA
coordinadora GAC

Fecha VoBo: 02 de julio 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co